

DIARIO DE CORDOBA

DIRECCION:
-
REDACCION
Conde de Cárdenas, 18

ADMINISTRACION
-
IMPRENTA
García Lovera, núm. 20

APARTADO NÚM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NÚM. 1148

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

RECIBO TELEGRÁFICO:
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA. ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

Clase media española

habla con frecuencia de la inestabilidad, de la pasividad y de la infelicidad de la clase media. Tienen razón. En todas las clases, la clase media ha tomado posesión, pero para ello ha sido necesario que se manifestase su presencia, su conciencia de clase, su desahogado. Después, encontrándose, ahogándose en sus ansias y en su tragedia, la clase media no tenía más partido posible que la disolución.

La historia de la clase media no es tan brillante. Nace en el siglo pasado con el desarrollo de la burocracia industrial. En siglos anteriores, servir al amo, aunque fuese en empleos postestados, era un privilegio. En el siglo diez y nueve en que el Estado amplía sus funciones menores, medias, y la complicación industrial requiere plumas calculadoras y calculas es cuando la burocracia surge a una clase media, entre la clase dominante y triunfante y el proletariado, a una clase media, falsa, separada del obrero más que por un tabique y un patrono por la complicidad de la clase de los mineros del negocio. La clase media vivió así, oscuramente, modestamente, con una habilidad que dejaba pequeños a los buscadores de nuestra literatura clásica. Comparación no es exagerada ni cierta en lo que se refiere a la literatura. La clase media ha sido la creadora de todos los escritores de una época desde Larra a Galdós. Su eficiencia, sus aspectos puros, sus matices, sus conflictos, sus inseparables tragedias, su un venero abundante para la literatura de un siglo.

Se ha dado en España el caso curioso de que la muerta clase media ha sido el eje central de la vida política. Las sátiras habrán dado sus puntas para zaherirla y haberla habido un regocijo común en la rueda familiar de camilla, conociendo defectos visibles, de otros, de todos. Pero sin intervenir directamente, sin manifestarse, de la penumbra con brasero y lustroso, la clase media ha dado el tono, la medida cultural y política, el destino, la dirección de la España.

Por eso, cuando se pide que la clase media despierte para intervenir en destinos públicos es para echarse a reír, por que se sabe que la clase media de cadáver ha dado a España una dirección tan equivocada y ruinosa, ¿qué no haría puesta en manos decisivos, sobre la marcha abierta y dispuesta a intervenir en mutaciones y prejuicios de su cri-

Embargo, parece ser que la República quiere asimilarse su fuerza, por una razón: por que la República fuera de estas razones claro está, son siempre imponderables el resultado de la asimilación. La clase media española, aunque haya votado en Abril República. Lo primero que necesita la clase media es evolucionar, salir de los tímidos reducidos de la antigua penumbra donde su opinión medrosa, después, ya decidida los dilemas y caminos, las posiciones y las consecuencias. Lo primero que necesita la clase media es quitarse el lastre de la fama, quitarse un cúmulo de prejuicios estúpidos y de orgullos inflados. Lo primero que necesita la clase media es aclarar un poco esa nebulosa penumbra cursi que la envuelve. Y tal vez, después, pueda darse cuenta de destino, que no es otro que el de aparecer como clase.

Las opiniones que un propietario de la clase media las sustenta con timidez. Cuando un propietario pronuncia la fatídica palabra caos; sabemos lo que quiere decir: ruina de su negocio, final de sus ganancias, derrumbamiento de sus propiedades y sus rentas, final de su privilegio. Pero cuando el hombre de la clase media pronuncia atribulado la palabra—y conste que la pronuncia a cada momento—se ve en actitud del que tiene miedo, un miedo terrible a todo lo que al fin y al cabo no va a afectar directamente. Es como el gato que al tener trastorno de la casa se esconde tímidamente en un rincón. Yo sé que qué utilidad puede tener esta clase para un Estado en transformándose, cuando lo primero que debe transformarse es ella.

En otros países la guerra sirvió como en otras muchas cosas estimulante reactivo. La guerra en una situación posterior bastante crítica, ha terminado por disolver la clase media, si no totalmente, al menos como esperanza política de la clase de reserva pero tan débil

que no ha podido resistir la presión de los momentos difíciles de la guerra y de la post-guerra. Y cada vez los resistirá menos. Su gran comedia, su continua comedia era apartar. Va a ser muy difícil que, tal como se pone el mundo la clase media siga representándola.

La clase media dejará de ser clase con destino histórico, y sus componentes tomarán una filiación más definida: la alta clase media se hará burguesía y la baja clase media se hará proletariado. Entonces se acabará esa tragedia de los equívocos que hace que la clase media tenga necesidades de poderosos y recursos de menestral.

César M. Arconada

(Prohibida la reproducción)

MEDALLONES
CORDOBESES
SONETOS

POR RICARDO DE MONTIS Y ROMERO

De venta en la Librería Luque y en la Administración del "Diario de Córdoba"

Precio: 5 pesetas

ACTO FUNEBRE

Victima del accidente que sufrió hace algún tiempo a consecuencia de la cual se le produjo la fractura de una pierna, ha dejado de existir en esta capital, a una edad muy avanzada la respetable señora doña Joaquina Fernández Sartorio, viuda de Ruiz del Portal.

La finada fue dama de excepcionales virtudes, modelo de esposas y madres, que se consagró a su hogar y a la práctica del bien, disfrutando del respeto y el cariño de cuantas personas la trataron.

Los funerales, en sufragio por su alma se celebraron en la iglesia parroquial de San Nicolás y revistieron solemnidad extraordinaria.

En el presbitero, elevábase un severo túmulo que ostentaba profusa iluminación, así como todos los altares del templo.

Ofició en la ceremonia una lucida capilla de cantonistas, acompañada al melodium.

Asistió numeroso duelo en cuya presidencia figuraban el general de Artillería don Luis de la Guardia y de la Vega; el presidente de la Audiencia don Antonio Escrivano Codina; el juez municipal don Alfredo Usano de Tena, don Rafael Castañera Granados en representación del Colegio de Procuradores; don José Merle Carbonell, don Miguel Sánchez Ocaña, y por la familia doliente don Javier Ruiz del Portal y Torres, don José Rodríguez Ruiz del Portal y don Rafael y don Adolfo de Torres Barriónuevo.

Terminados los funerales el duelo se despidió en la iglesia.

Enviamos el pésame muy sentido a la distinguida familia de la finada y especialmente a su hijo el coronel de Caballería don Francisco Javier Ruiz del Portal y a su nieto el juez municipal don Javier Ruiz del Portal y Torres.

Aproveche los precios excepcionales que durante el mes de Agosto harán los ALMACENES SANCHEZ en infinidad de artículos.

Sección especial de relojes a mitad de precio, los martes de dicho mes.

Diputación provincial

Visitas

En su despacho oficial recibió ayer el presidente de la Diputación provincial don José Guerra Lozano, las visitas que siguen:

Don Manuel Coello, doña Carmen Mellado, don Ramón Manosalvas, don Enrique Córdoba López, don Rafael Rodríguez, don Joaquín de la Haba, doña María Palma, don Ismael Delgado, don Narciso Sean, don José Real, don Enrique Domínguez, don Pascual de Miguel, don Simón Ramiro, don Francisco Romero y una comisión de Fernán Núñez.

La recaudación

Ingresos del día 24 de Agosto: Los Ayuntamientos de Encinas Reales y Puente Genil, segundo y tercer trimestre de aportación forzosa del ejercicio actual, 12.742'39. El id, de Encinas Reales, su cuota por Audiencia, en id, id, 11'86. Total pesetas, 12.754'25.

GOBIERNO CIVIL

Visitas

El gobernador civil don Eduardo Valera Valverde, recibió ayer las siguientes visitas:

El alcalde de Palenciana con una comisión, don Salvador Gómez Muñoz, don Inocente Añón, el alcalde de Villafranca con una comisión, los alcaldes de Villanueva del Duque, Hinojosa del Duque y Espejo, una comisión de albañiles de Córdoba, don Luis Fernández Fernández y una comisión de Obejo.

Nombramiento de delegados

El gobernador civil señor Valera Valverde, ha hecho la designación de los siguientes delegados para resolver en los pueblos que se determina el problema del paro forzoso.

Don José Salinas Anchelega, para Villanueva de Córdoba, Aguilar, Monturque, Los Moriles y Puente Genil.

Don José de Ciria, para Bujalance, Cañete de las Torres, Pedro Abad, El Carpio, Montoro, Adamuz, Villa del Río y Villafranca.

Don Miguel Moreno para Posadas, Almodóvar del Río, La Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, Hornachuelos y Palma del Río.

Don Feliciano Delgado, para Rute, Benamejil, Iznájar, Palenciana, Lucena y Encinas Reales.

Don Francisco Vallejo para Baena, Luque, Valenzuela, Nueva Carteya, Cabra, Doña Mencía y Zuheros.

Don Antonio Hidalgo Cabrera, para Belalcázar, Fuente La Lancha, Hinojosa del Duque, Santa Eufemia, Villaralto y El Viso.

Una circular importante

El Gobernador civil ha publicado en el Boletín Oficial, la importante circular que sigue:

Por el Ministerio de Economía Nacional, con fecha 22 del actual, se comunica a este Gobierno lo siguiente: "Excmo. Sr.—Vista la instancia que a esta superioridad dirige la "Unión de Fabricantes de harinas del Interior" de esa capital, solicitando se deje sin efecto la resolución de este Ministerio, fecha 27 del pasado Julio, que condicionó la constitución de depósitos de trigo en las fábricas de harinas al cumplimiento de las siguientes formalidades: determinación exacta de la cantidad de cereal depositado; precio y fecha de su mouturación hecha dentro del plazo de tres meses y obligación de adquirir el trigo, en definitiva, para este último fin; o que de no prosperar lo pedido no se dé efecto retroactivo a la expresada resolución. Resultando que la entidad reclamante expresa en su solicitud, que la negación de su derecho a tener depósitos de trigo es contraria a lo que previenen los vigentes Códigos civil y mercantil sobre la materia, y constitutivo, además, de tratos desiguales, ya que a los Bancos y entidades análogas no se les prohíbe la realización de tales contratos.

Considerando, que los fundamentos de hecho que presidieron la adopción de la resolución reclamada, son resultante del expediente tenido a la vista sobre visitas de inspección giradas a las fábricas de harina de esa provincia, en el pasado año de 1930, y en el que consta probado, que los depósitos en cuestión no tenían tal carácter, siendo la finalidad del procedimiento seguido vulnerar la tasa mínima señalada para el trigo y consumir otros contratos muy distintos al de referencia.

Considerando, que no puede negarse el derecho a celebrar contratos de depósito de trigo a los fabricantes de harinas, ahora bien que ajustados a las prácticas legales que invocan; y como quiera que el depósito es un contrato real en que se confía la custodia de la cosa objeto del mismo a otra persona, obligada a guardarla y devolverla, sin que sea lícito sustituirla por otra igual o equivalente, es visto que para ello se requiere que forzosamente se tengan y dispongan en las fábricas de locales adecuados para tales custodias, y en consecuencia se devuelva al depositario al terminar el contrato de depósito, precisamente el mismo trigo que entregó y no otro, para que ello no sirva de falseamiento del contrato que se pretende celebrar.

Considerando, que, por el hecho de no cumplirse por los fabricantes de harinas de esa provincia las formalidades expuestas por el anterior considerando, fue forzoso dictar la resolución de que se recurre, siquiera pueda modificarse en el sentido de ampliar el plazo de depósito a seis meses, con obligación de ponerlo en conocimiento de esa Sección de Economía, con determinación de la cantidad de cereal depositado y fecha en que deberá verificarse la mouturación.

Considerando, que, los depósitos de

trigos hechos en las fábricas de harinas, de esa provincia, con anterioridad a la vigencia de la resolución reclamada, fecha 27 del pasado Julio, no les alcanza los efectos de la misma, por no concedérsele efecto retroactivo, debiendo, sin embargo, antes de la terminación del año agrícola, cancelarse los depósitos constituidos y adquirirse por los fabricantes, al precio oficial de tasa, el trigo que fue objeto de los depósitos en cuestión.

Este Ministerio confirma su resolución de 27 del pasado Julio modificándola tan solo en el sentido de ampliar a seis meses el de tres que aquella dispuso para la mouturación del trigo, y estimar la instancia que suscribe "La Unión de Fabricantes de harinas del Interior", de esa capital en la parte referida a no conceder efecto retroactivo a aquella disposición, debiendo, en su vista, los depósitos constituidos con anterioridad a la fecha de la misma, cancelarse antes de que termine el actual año agrícola con adquisición del cereal por parte de los fabricantes al precio de la tasa mínima vigente".

Lo que se hace público en este periódico oficial, para general conocimiento y cumplimiento. Córdoba 25 de Agosto de 1931.—El Gobernador civil, Eduardo Valera.

Variación de una cañada

Solicitada por el Ayuntamiento de esta capital la variación del trazado de la Cañada Real Soriana a su paso por la población cuya desviación arranca del camino viejo de Almodóvar o vereda pecuaria de Trassierra siguiendo por hazas particulares hasta su encuentro con la vereda del Arroyo del Moro, sigue hasta su cruce con la vereda del Pretorio continuando por la Cruz de Juárez, Santos Pintados y casa de Gabriel Calderón, empezando nueva desviación por el cortijo de Murillo, camino viejo del Muriano, atravesando la carretera de Almadén y Arroyo de las Piedras terminando en el descansadero llamado del Marrubial, e instruido el oportuno expediente el gobernador civil ha declarado de utilidad pública las citadas obras.

Cultos en los Dolores

El próximo lunes 31 del actual se celebrará en la iglesia del Hospital de San Jacinto (vulgo los Dolores) solemnes cultos con motivo de la terminación de los ejercicios que se efectúan durante el mes actual en el citado templo.

A las siete y media de la mañana, habrá comunión general.

A continuación se manifestará solemnemente a S. D. M. que permanecerá expuesta todo el día en forma de jubileo.

Por la tarde, después del último ejercicio del mes, que este día será a las siete, se efectuará la solemne reserva del Santísimo, con el que se dará la bendición a los fieles.

Finalmente se cantará la salve.

Actuará en estos cultos una capilla de música vocal e instrumental.

La Venerable e Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, organizadora de dichos actos en honor de la Santísima Virgen, ruega la puntual asistencia a los mismos a todos los hermanos de uno y otro sexo.

DEL AYUNTAMIENTO

Visitas

El alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos recibió ayer en su despacho oficial las visitas siguientes:

Don Angel Rodríguez Sánchez, don José Crespo, don Enrique Caraballo, don José Velas Raya, una comisión de panaderos, don Paulino Molina y don Juan Fimia.

La recaudación

El día 24 del actual se recaudaron las cantidades siguientes:

Por el arbitrio sobre pescado pesetas 464; por los derechos de los servicios del Matadero, 1.120'55; por los derechos de los servicios de los cementerios y carruajes fúnebres, 218; por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos, volateria, caza mayor y menor, pesetas 1.221'06; por el de bebidas y alcoholes, 2.780; por el de inquilinato, 519'49; por el de industrias callejeras ambulantes, 168'80; por el de casinos y círculos de recreo, 800; por el de mesas en la vía pública, 200; por el de servicios de alcantarillado, 873'34; por varios arbitrios municipales, 304'25; recaudado en la agencia ejecutiva por varios arbitrios, 145'80; por contribuciones especiales del presupuesto extraordinario, 278'63. Total pesetas, 8.894'77.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA TARDE

EN EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MANANA SE APROBO EL PLAN A REALIZAR POR LA DELEGACION ESPAÑOLA EN LA ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD DE NACIONES QUE SE CELEBRARA EN BREVE EN GINEBRA Y QUE PRESIDIRA EL SEÑOR LERROUX SE DISCUTIO AMPLIAMENTE EL REGLAMENTO PARA LA APLICACION DE LA LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO EN LA AGRICULTURA. EL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA QUEDO APROBADO POR EL GOBIERNO Y SE PRESENTARA SEGUIDAMENTE A LAS CORTES

Madrid

Regreso del ministro de Hacienda

Esta mañana a primera hora regresó en automóvil de Bilbao el ministro de Hacienda don Indalecio Prieto y sus hijos.

El Consejo de ministros de esta mañana

A las diez y media de la mañana quedaron reunidos los ministros en el ministerio de Hacienda para celebrar Consejo.

Los ministros nada dijeron a su llegada al ministerio.

Únicamente el señor Domingo dijo que llevaba un decreto creando varias escuelas normales en Cataluña.

A la una y veinticinco salió el ministro de la Gobernación que abandonó a los informadores que aban donaba antes el Consejo por tener que asistir a su despacho donde le esperaban muchas comisiones.

Los demás ministros—dijo el señor Maura—han quedado estudiando varios decretos y después el señor Lerroux dará cuenta del programa que se propone desarrollar en la Asamblea general de la Sociedad de Naciones que se celebrará dentro de unos días en Ginebra.

A las dos de la tarde abandonó el Consejo el ministro de Estado.

Inmediatamente fue rodeado por los periodistas y el señor Lerroux dijo que el Consejo había estudiado el plan por el propuesto para desarrollarlo en Ginebra y las instrucciones que se darán a los representantes de España para sus intervenciones.

Expuso al Consejo las bases de los discursos que pronunciará en Ginebra que serán dos, uno de índole económica y otro político. El Gobierno ha aprobado totalmente mis planes.

Los ministros quedan estudiando el Reglamento para la aplicación de la ley de accidentes del trabajo en la agricultura al que el presidente ha formulado algunas observaciones muy discretas que ha aceptado el señor Largo Caballero.

Un periodista dijo al señor Lerroux que su discurso de Valladolid había sido muy interesante.

El ministro exclamó:—A unos les parecerá bien y a otros mal. Yo me acuerdo en estos casos de esta frase: "Por lo tuyo a consejo y a unos les parecerá blanco y a otros negro."

No sé si el discurso responde a las circunstancias locales y del momento aunque creo que sí.

Cerca de las cinco de la tarde terminó el Consejo.

El jefe del Gobierno dijo que había sido muy largo por que se invirtió mucho tiempo en el estudio de la ley de accidentes del trabajo en los obreros agrícolas, que consta de 161 artículos, de los cuales se han examinado detenidamente cincuenta.

También examinó el Consejo un proyecto de economía que consta de 28 artículos y que es además muy interesante.

Los demás ministros no dijeron nada a su salida del Consejo.

EL GAS

es lo más LIMPIO,

CÓMODO y

ECONÓMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calentaguas y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

La nota oficiosa

Presidencia.—El presidente dió cuenta ampliamente de la conferencia celebrada con el alto comisario de España en Marruecos señor López Ferrer y de la Memoria, datos y presupuestos que afectan a la reforma de nuestra zona del protectorado.

También dió cuenta el presidente de la impresión satisfactoria resultante de los datos que permiten conocer ya la liquidación del presupuesto y de lo que deberán ser los que apruebe el Gobierno de la República.

Quedó totalmente estudiado y aprobado el proyecto de reforma agraria que se presentará seguidamente a las Cortes.

Estado.—Se aprobaron las ideas directrices del plan a realizar por la delegación de España en la Asamblea de la Sociedad de Naciones que se celebrará en breve en Ginebra.

El Consejo aprobó totalmente el plan presentado por el ministro de Estado.

Guerra.—Aprobando un proyecto de ley sobre cuadros y efectivos del Ejército.

Instrucción Pública.—Creando el cargo de conservador general del Patrimonio Artístico Nacional y nombrando para dicho cargo el eminente literato don Ramón del Valle Inclán.

Aumentando en dos el número de los vocales del Patronato del Museo del Prado y nombrando para desempeñarlos a don Gregorio Marañón y a don Andrés Obejero.

Trabajo.—Se aprobó el Reglamento para aplicación de la ley de accidentes del trabajo en los obreros agrícolas.

Se aprobó un decreto creando el Comité paritario que regule las condiciones del trabajo en la construcción de puertos.

Nombrando vocal del Comité permanente Nacional de Pesas y Medidas con categoría de jefe de administración a don Santiago Castro Gardi.

Hacienda.—Aprobando un proyecto de crédito de un total de dos millones quinientas cincuenta mil pesetas satisfechas en parte por acuerdo del Consejo anterior para el Ayuntamiento de Madrid, con cargo a su crédito.

TRIBUNALES

Juicios para hoy

En la Sala primera de esta Audiencia se celebrará hoy la vista de la causa seguida en el juzgado de Córdoba contra José Cañero y otros por el delito de hurto.

La defensa de los procesados estará encomendada al abogado señor Espina y la representación al procurador señor Ramírez.

En la Sala segunda se verá la causa por robo, instruida en el juzgado de Aguilar contra Manuel Domínguez.

Le defenderá el abogado señor Espina y le representará el procurador señor Jiménez Baena.

En la misma Sala se celebrará la vista de la causa por tentativa de homicidio seguida en el juzgado de Fuente Obejuna contra José Ramón González, y otros.

La defensa de los procesados estará encomendada al abogado señor Espina y la representación al procurador señor Guerrero.

Un recurso

El Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo, ha acordado admitir el recurso iniciado por don Luis Belmar Campos contra acuerdo del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba fecha 17 de Mayo último por el que resolvió fallar definitivamente las cuentas municipales correspondientes a los años 1911 a 1922-23, inclusive, declarando al recurrente responsable de la cantidad de 1.371'02 pesetas, por lo que respecta al año 1912.

PLAZA DE TOROS — Ideal Cinema

EMPRESA GUERRERO. FUNCION PARA HOY MIERCOLES 26 DE AGOSTO DE 1931. CINEMATOGRAFO.—A las diez y media de la noche.—Primera y segunda partes de la sexta jornada de la serie VEINTE AÑOS DESPUES.—Acontecimiento: Grandioso reestreno "PARAMOUNT": INTROMISION, en siete partes con un reparto formidable: EVELYN BRENT, DORIS KENYON, CLIVE BROOK y WILLIAM POWELL.—Silla, 1'00 peseta.—Medias entradas para niños, 0'50.—General, 0'10.—Mañana jueves, otra gran película española: LA REINA MORA.—Un nuevo éxito de la cinematografía española.—Pronto: Asombroso estreno: EL BATELERO DEL WOLGA.—La mejor película del año.

PARQUE RECREATIVO - Empresa A. Cabrera

LOCAL PREFERIDO POR EL PUBLICO SELECTO.—TELEFONO 1-7-5-0 TEMPORAD ADE CINE SONORO.—Hoy miércoles 26 de Agosto, a las diez y tres cuartos de la noche.—COLASAL PROGRAMA.—Primer: FLIP, CAMPEON DE BOXEO (sonora en una parte).—Segundo: Ultima proyección a petición del público de la colorosa película SONORA, MALAS COMPANIAS, por Joyce Compton.—Sillas, 1'25 pesetas.—Gradas, 0'30.—Mañana, ESTRENO SONORO GAUMONT DIAMANTE AZUL: EL PRISIONERO DE LA MONTANA.—Muy pronto: EL REY DE PARIS Y ORIENTE Y OCCIDENTE. SALON SAN LORENZO.—EMPRESA A. CABRERA.—Teléfono 2-3-3-4.—COMPANIA DE ZARZUELAS Y REVISTAS DE BEATRIZ CERRILLO.—Hoy miércoles 26 de Agosto, a las diez de la noche.—Sección Familiar DOBLE.—Primer: DOLORETES.—Segundo: LA MARCHA DE CADIZ.—Sillas, 1'00 peseta.—Gradas, 0'30.—A las doce y tres cuartos.—SECCION ESPECIAL.—Sillas, 0'80 pesetas.—Gradas, 0'30.—A las siete y media de la tarde.—Cine Popular.—Colosal programa.

CINE ALKAZAR DE VERANO

EMPRESA CINAES.—(EL CINE DE LAS CARAS BONITAS) (LA PLAYA DE SAN SEBASTIAN, A VEINTE PASOS DEL GRAN CAPITAN) Hoy miércoles 26 de Agosto de 1931.—A las diez y media.—Primer: La película cómica TORTAS A GRAN EL, concejuda como la mejor producción y premiada en el Congreso Internacional de Berlín.—Silla, 1'25 pesetas.—Niños, 0'50.—MANANA JUEVES, la magna producción en colores, LA CANCION DEL OESTE.

Nota de actualidad

Media hora discutiendo... si se ha de discutir

Unas gafas y una campana rotas Variados fueron los temas de la última sesión de la semana. Comenzó Juarrós con las capeas, siguió el asunto de la Telefónica, se habló mucho sobre si se discutía o no sobre responsabilidades y se terminó hablando de los sucesos de Sevilla. Para todos los gustos. Saborit, en nombre de la minoría socialista, interviene—según dice—para que no se crean que sólo un diputado, de procedencia burguesa y ahora entre los de la Confederación Nacional del Trabajo, defiende a los obreros. El señor Jiménez ha mentido al decir que los obreros de Telefónos no pertenecían a la Confederación hasta los días de la huelga. Besteiro cree un poco dura la palabra y dice que lo que habrá ocurrido es que el señor Jiménez se ha equivocado. Bueno, pues se ha equivocado. El caso es que, según Saborit, presentaban unas bases inaceptables, como son, entre otras cosas, la jornada de seis horas. El defensor de los sindicalistas, señor Jiménez, dice que eso no es verdad. Y al mostrar Saborit una hoja impresa en la que consta que piden seis horas de trabajo, dice el señor Jiménez que habrá sido un error de imprenta. ¡Gracioso! Un error sin importancia. Pues si lo llegan a conceder también por error. Saborit cree que la huelga no va contra la Compañía, sino contra los socialistas y contra la República. Maura plantea el problema con pocas palabras. Son unos vencidos que siguen cometiendo actos de sabotaje y no hay por qué tratar con ellos como de poder a poder. Saborit pide que se admitan esos obreros huelguistas que no hayan sido procesados y se les desengañe de lo equivocados que van con la Confederación del Trabajo. Que se admitan quiera o no quiera la Compañía. Un asunto fuera. Y en seguida a continuar con las responsabilidades. Pero es el caso que habiendo la Comisión aceptado unas enmiendas, el dictamen es ya distinto y no se ha repartido entre los diputados. Galarza cree que no es necesario porque no hace falta seguir la práctica del antiguo Parlamento, ya que si se le nombra debe ser sólo para censurarlos. Sánchez Guerra (don José), por el contrario, cree que las cosas buenas se deben recoger de donde vengan y pide que se deje el asunto para otro día, hasta que los diputados estudien el dictamen reformado. Y esto no es impunitivo, porque Sánchez Guerra fue el primero que llevó el asunto de las responsabilidades al antiguo Parlamento y por ello vinieron muchas cosas. Primero la Dictadura; después lo que la Dictadura ha traído. Así, discurso tras discurso, pasa el tiempo discutiendo si se ha de discutir o no. Y cuando todo parece terminado, un diputado, el señor Baeza Medina, habla para seguir la madeja, cosa que Besteiro corta desde la Presidencia con unos golpes de campana y un puñetazo energético sobre la mesa. ¡Adiós gafas y adiós campana! Un ujier trae nueva campana. Las gafas no se pueden sustituir con tanta rapidez. El murmullo es grande y dura largo rato. Besteiro impone orden y pide más respeto para el Parlamento. Pasa la tormenta y vuelve la paz. Un detalle: Esta tarde no le hemos oído a Soriano ninguna interrupción. Es una noticia. La sesión se anima de nuevo para hablar de los sucesos de Sevilla. El diputado malagueño señor Armaza, hombre—según él—de avanzada republicana, que siempre censuró las represiones sociales por la fuerza pública, reconoce que en esta ocasión, no sólo ha sido doloroso, sino necesario. ¡Lo que hace estar enfrente o al lado del Gobierno! Muy doloroso, si señor; pero si usted asegura que ha sido necesario, a callar. Que el reloj camina, y hay mucho todavía que recorrer. Valentin F. Cuevas. Madrid. (Prohibida la reproducción)

OBRAS PUBLICAS

En la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia y en los registros de las Jefaturas de Sevilla, Málaga, Granada, Jaén, Ciudad Real y Badajoz se admitirán hasta el 28 del actual a la una de la tarde, proposiciones para optar a las siguientes obras: Segunda subasta urgente de las obras de acopios para conservación de los kilómetros 36 al 74 de la carretera de Córdoba a Almadén, cuyo presupuesto asciende a 9.343'75 pesetas, siendo el plazo de ejecución el de seis meses, a contar del comienzo de las obras, y la fianza provisional de 375'00 pesetas. Segunda subasta urgente de las obras de acopios para conservación en los kilómetros 65 al 71 y 73 al 86 de la carretera de Andújar a Villanueva del Duque, cuyo presupuesto asciende a 88.862'80 pesetas, siendo el plazo de ejecución el de seis meses, a contar del comienzo de las obras, y la fianza provisional de 2.670 pesetas. Segunda subasta urgente de las obras de acopios para conservación en las carreteras de Montoro a Rute, Bujalance a Villa del Río, Andújar a Villanueva del Duque, y estación de Villa del Río a la de Andújar a Villanueva del Duque por El Mosquil, kilómetros 1 al 47, 1 al 9, 20 y 35 al 40 y 1 al 15, respectivamente, cuyo presupuesto asciende a 33.414'68 pesetas, siendo el plazo de ejecución el de seis meses a contar del comienzo de las obras y la fianza provisional de 1.025'00 pesetas. Segunda subasta urgente de las obras de acopios para conservación y su empleo en las carreteras de Baena a Cañete de las Torres, Priego a la estación de Luque-Baena; solución de enlace entre esta carretera, Priego a Loja y Monturque a Alcalá la Real; y la carretera de segundo orden de Jaén a Córdoba, kilómetros 1 al 8 de la primera; 1 al 5 de la segunda y 66 al 74 de la de Jaén a Córdoba, cuyo presupuesto asciende a 5.601'65 pesetas, siendo el plazo de ejecución el de seis meses, a contar del comienzo de las obras y la fianza provisional de 170 pesetas. Segunda subasta urgente de las obras de acopios para conservación y empleo en los kilómetros 15 al 29 de la carretera del kilómetro 52 de la Cuesta del Espino a Málaga a Cuevas Bajas, cuyo presupuesto asciende a 16.990'90 pesetas, siendo el plazo de ejecución el de seis meses, a contar del comienzo de las obras, y la fianza provisional de 510 pesetas. Segunda subasta urgente de las obras de acopios para conservación y su empleo en los kilómetros 1 al 14 de la carretera de Baena a Nueva Carteya; 1 al 14 de la de Monturque a Alcalá la Real, y ramal a la estación de Caba; y Montoro a Rute, kilómetros 55 al 10, 74 al 83 y 89 al 90, cuyo presupuesto asciende a 17.400'18 pesetas, siendo el plazo de ejecución el de seis meses, a contar

PASTILLAS VICHY-ÉTAT a base de SAL VICHY-ÉTAT, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, aftas y placas de los fumadores, aceptizan el aliento, calman la tos.

del comienzo de las obras, y la fianza provisional de 525 pesetas. Estas subastas se celebrarán en estas jefaturas de Obras Públicas de Córdoba el 2 de Septiembre próximo a las 11 de la mañana. Conste así. Con motivo de la publicación nuestro número anterior de una ticia que se nos facilitó en un tro oficial según la cual Francisco Gallardo Castro, José Ruiz Ariza Manuel del Moral, se habían go do en el molino de Lope García sultando los tres heridos, ayer visitó el guarda del citado mo José Ruiz Ariza para manifestar que él y los otros dos individuos tedichos no se agredieron sino, el contrario fueron agredidos y sionados por varios sujetos que hallaban de perol en aquellas diaciones. Añadió que la Guardia civil vo a los agresores y que los ag dos fueron enviados a la Casa de orro, pero no pasaron a la Ca saria de Vigilancia. Una caída En la calle de Angel de Saav cayó ayer de una caballería montaba José Castro Luque, de años, produciéndose una herida tusa leve en el dedo pequeño del derecho, lesión de que fue asis en la Casa Central de Socorro. Un valiente Juan Roldán Hinojosa, fue a nido ayer en el paseo de la Rill por haber amenazado con una m ja a Rafael Fuerte Gómez. Una pedrada El niño de ocho años Alfonso pitán Moreno, recibió ayer una drada que le produjo una herida tusa leve en la región parietal quierda, lesión de que fue curada la Clínica municipal de la calle Góngora. Este hecho ocurrió en la calle la Cara. Una riña Anoche riñeron y se golpearon la casa número 2 de la calle del ñaveral dos individuos, resulta lesionado uno de ellos, llamado drés Roldán Mira, de 71 años, qu fue asistido en la Casa de Soc de la calle de Góngora de una da contusa leve en la región pal tal izquierda y de otra también en el arco superciliar del mismo l.

HACIENDA

Libramientos Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha ordenado el pago de libramientos expedidos a favor de los siguientes señores: Gobernador civil de Córdoba, don José Madrid, don Juan Gálvez, don Manuel Piedra, don Antonio Jiménez, don Angel Santiago, don Tomás Capilla, don Rafael Reina, don Antonio Viguera, don José de Torres, Banco de España y Depositario Pagador. DOCTOR AGER Piel, sífilis y vías urinarias SEVILLA, 9. CORDOBA

DE LA PROVINCIA

Disparo involuntario La Guardia civil de Caba ha detenido a Juan Antonio Jiménez Granados, a quien se le disparó involuntariamente una escopeta causando lesiones a Luis Maíllo Granados. Detención de un reclamado La Guardia civil ha detenido en Iznajar a Valeriano Trujillo Tomillo, que estaba reclamado por aquel juzgado para responder de un delito de lesiones. GACETILLAS Defunción Ayer falleció en esta capital, a la avanzada edad de 73 años, don Aquilino Martínez de la Orden, persona muy estimada por sus excelentes cualidades. Enviarnos el pésame muy sentido a su desconsolada esposa, hijos y demás familia. Riña entre muchachos Dos muchachos riñeron ayer y se maltrataron en la calle del Hinojo y uno de ellos llamado Manuel Prieto Roldán, de diez años, resultó con una herida contusa leve en la región frontal y otra por mordedura, también leve, en el brazo izquierdo. Fue asistido en la Clínica municipal de la calle de Góngora. Malos tratos Un guardia de Seguridad detuvo ayer a Rafael Serrano Luena por haber maltratado de obra a Rafael Piñero González, en su domicilio, calle de San Francisco, número 34.

Una inoportuna petición del doctor Juarrós en el Parlamento, una contestación lógica de Maura y unas apreciaciones mías

La fiesta de toros es tan atrayente, que por todas partes se infiltra, y algunos, como no saben defenderla, se limitan a combatirla, con tal de hablar de ella. Yo no sé si el doctor César Juarrós, ilustre médico psiquiatra, tendrá tiempo con sus enfermos mentales, de asistir a las corridas de toros. Desde luego, no debe ser muy aficionado por lo que le hemos oído decir en el Parlamento español. Como desde la tribuna de la Prensa no íbamos a contestarle, lo hacemos hoy, no solamente para contradecirle en algunos extremos, sino para orientarle, por que lo vemos completamente desorientado. Como médico, está bien que se preocupe de que las enfermerías estén dotadas necesariamente, aunque no podrá evitar que la categoría de plaza emplee peores o mejores elementos para curar. La vida es igual. Esto es cierto. Pero si la ley exige un mínimo de instrumentos para operar a eso se atenderán las plazas pequeñas. Las grandes podrán incluirlo mejorarlo. Y sobre todo, los cirujanos de gran fama, que mejor curan, estarán siempre en las plazas grandes, por que en esto, quiera o no el doctor Juarrós, siempre habrá categorías. Pero ya decimos que hace bien en pedir que todas las plazas tengan medios para curar a los pobres toreros o espectadores heridos. En lo que no tiene razón, absolutamente ninguna, es cuando dice que se incumple un decreto de prohibición de entrada en las plazas de toros a los menores de catorce años, y que hasta se dice que "los niños que no sean de pecho, necesitan billete". Y se lo vamos a demostrar: No hay tal disposición prohibitiva. La Asamblea Nacional que tenía la Dictadura, acordó la prohibición de entrar en las plazas a los menores de catorce años. Por cierto que algunos de los firmantes de la proposición, que conozco personalmente, lo hicieron por puro compromiso o fórmula al solicitar de ellos la firma. Aquel acuerdo que fue a la "Gaceta", creo que en forma de real orden, sirvió para que los aficionados a la fiesta de toros, nos pusieramos en su mayoría frente a la Dictadura, como supongo que debería estar el diputado por Madrid doctor César Juarrós. Pues bien. Esa orden quedó completamente anulada, no solo por las protestas que motivó, sino que al hacer el nuevo reglamento de espectáculos de toros, se hizo constar en su artículo quinto, "que los niños que no sean de pecho, necesitan billete para poder entrar en la plaza". Ese artículo, firmado con el resto de los que lleva el reglamento, por el ministro de la Gobernación, anulaba la real orden de la prohibición, puesto que si los niños que no sean de pecho necesitan billete para entrar en la plaza", es que no solo pueden entrar los que no tengan catorce años, sino hasta los de pecho inclusive. No hay por tanto incumplimiento ninguno de decreto como dice. El señor Maura, al contestarle, naturalmente que no tenía delante los datos precisos para ello. Pero con gran lógica, se limitó a decir que no ve gravedad ninguna en que asistan los muchachos menores de catorce años, a las corridas de toros o novillos. Y añadió con gran ironía: "Claro que otra cosa es en cuanto se refiere a los de pecho"... cosa que hizo estallar la carcajada general en la Cámara. Envío: Dr. César Juarrós. Diputado por Madrid. Usted habló en el Congreso como

diputado madrileño y por tanto, en nombre de los que le votamos a usted para representarnos. Pues bien. Uno que depositó su nombre en las urnas, le ruega que rectifique su criterio, ya que a los toros deben asistir todos los que quieran, sean niños o grandes. Y hasta los de pecho, si sus señoras mamás, son capaces de llevarlos. En caso contrario, retire usted un voto, de los que obtuvo para diputado. El mío. Y estoy seguro, que como yo, piensan muchos aficionados, madrileños que le votaron a usted. Juanito Puyazo (Prohibida la reproducción)

UNA BODA

En la iglesia del Juramento (San Rafael) han contraído matrimonio la simpática señorita Rafaela Domingo Meñaca y el apreciable joven don Joaquín Ordóñez Barea del comercio de esta plaza. El templo hallábase artísticamente adornado con plantas y flores y ostentaba una espléndida iluminación. Los novios penetraron a los acordes de una marcha nupcial interpretada por una lucida orquesta. Firmaron el acta matrimonial en calidad de testigos por parte de la novia don Antonio Pérez Barquero, don Emilio Pérez Domingo, don Nicolás Nuño y don Teodoro Moreno Luque y por parte del novio don Leopoldo Romero Ortega, don Rafael Ordóñez Bogoric, don Fernando Cerezo Rodríguez y don Manuel Franco Camacho. El superior de los religiosos Trinitarios R. P. Santiago de Jesús y María bendijo la unión y apadrinaron a los contrayentes los hermanos del novio señorita Carmen y don Fernando Ordóñez Barea. Terminada la ceremonia los numerosos invitados pasaron al domicilio de la familia de la novia donde fueron obsequiados espléndidamente. El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de venturas, marchó al chalet que los padres del novio poseen en Cerro Muriano, donde pasarán una temporada y luego irán a visitar varias capitales de España.

CORDOBA RACING CLUB

AVISO El domingo próximo, día 30 del corriente, celebrará esta Sociedad junta general extraordinaria en el Círculo Mercantil, a las diez y media de la mañana en primera convocatoria, y a las once en segunda, con el siguiente orden del día: Primero.—Pase a primera categoría. Segundo.—Jugadores adquiridos. Tercero.—Reforma del Reglamento. Valentin F. Cuevas. Madrid. (Prohibida la reproducción)

SIGUEN LOS ROBOS

Ayer, en la Plaza Mayor, sustrajeron a Alfonso Jiménez Alcaide, de un bolsillo de la americana una cartera que contenía 125 pesetas en billetes del Banco de España y varios documentos. Alfonso denunció el hecho en la Comisaría de Vigilancia manifestando que ignoraba quien fuera el autor del robo. En la calle de Fernando Colón, un muchacho intentó arrebatar el bolsito a una señora. No consiguió su propósito y fue detenido por un guardia municipal. El precoz ratero se llama Luis Garzón Martín, y tiene catorce años de edad. De Instrucción Pública Expediente El inspector de Primera Enseñanza de la segunda zona ha remitido a la Sección Administrativa el expediente relativo a la creación de una escuela de párvulos en la Victoria.

CIERRE

Durante los días 27, 28 y 29 del corriente mes de Agosto, permanecerá cerrado EL METRO y sus tres Sucursales, para efectuar el balance. Apresúrese a comprar antes del cierre, que hay artículos rebajados y retales a precios de ganga. MILITARES Presentaciones Se ha presentado en la Comandancia militar el capitán de artillería don Gonzalo Rodríguez de Austria y el teniente de la misma arma don Juan Calvo Jiménez, que proceden de Baena y Villa del Río, respectivamente. Con permiso Ha marchado a Segovia con permiso el teniente de artillería don Carlos de Haro y Pérez de la Concha.



Cutis perfecto Lávese con Heno de Pravia y sea usted crítico imparcial de su propio cutis. Examine bien esa tersura y esa firmeza que le da el masaje diario con la espuma. Vea sus poros limpios, libres ya de toda sombra, y su piel suave, con la delicadeza y fragancia de una flor. Es perfecto su cutis porque el Heno de Pravia es también un jabón perfecto. Lo revelan sus aceites finisimos, su pasta neutra y ese perfume inconfundible y famoso, inseparablemente unido a cada partícula del jabón. Jabón Heno de Pravia PERFUMERIA GAL - MADRID - BUENOS AIRES

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRIDADA

CONGRESO

La sesión a las cinco y medio de la presidencia del señor Bes

La cuestión religiosa

El señor Leizaola pide al Gobierno que traiga a la Cámara los documentos intervenidos al vicario de

La cuestión religiosa. El señor Leizaola pide al Gobierno que traiga a la Cámara los documentos intervenidos al vicario de

La cuestión religiosa. El señor Leizaola pide al Gobierno que traiga a la Cámara los documentos intervenidos al vicario de

La cuestión religiosa. El señor Leizaola pide al Gobierno que traiga a la Cámara los documentos intervenidos al vicario de

La cuestión religiosa. El señor Leizaola pide al Gobierno que traiga a la Cámara los documentos intervenidos al vicario de

La cuestión religiosa. El señor Leizaola pide al Gobierno que traiga a la Cámara los documentos intervenidos al vicario de

La cuestión religiosa. El señor Leizaola pide al Gobierno que traiga a la Cámara los documentos intervenidos al vicario de

La cuestión religiosa. El señor Leizaola pide al Gobierno que traiga a la Cámara los documentos intervenidos al vicario de

La cuestión religiosa. El señor Leizaola pide al Gobierno que traiga a la Cámara los documentos intervenidos al vicario de

La cuestión religiosa. El señor Leizaola pide al Gobierno que traiga a la Cámara los documentos intervenidos al vicario de

La cuestión religiosa. El señor Leizaola pide al Gobierno que traiga a la Cámara los documentos intervenidos al vicario de

La cuestión religiosa. El señor Leizaola pide al Gobierno que traiga a la Cámara los documentos intervenidos al vicario de

La cuestión religiosa. El señor Leizaola pide al Gobierno que traiga a la Cámara los documentos intervenidos al vicario de

La cuestión religiosa. El señor Leizaola pide al Gobierno que traiga a la Cámara los documentos intervenidos al vicario de

La cuestión religiosa. El señor Leizaola pide al Gobierno que traiga a la Cámara los documentos intervenidos al vicario de

La cuestión religiosa. El señor Leizaola pide al Gobierno que traiga a la Cámara los documentos intervenidos al vicario de

La cuestión religiosa. El señor Leizaola pide al Gobierno que traiga a la Cámara los documentos intervenidos al vicario de

La cuestión religiosa. El señor Leizaola pide al Gobierno que traiga a la Cámara los documentos intervenidos al vicario de

La cuestión religiosa. El señor Leizaola pide al Gobierno que traiga a la Cámara los documentos intervenidos al vicario de

La cuestión religiosa. El señor Leizaola pide al Gobierno que traiga a la Cámara los documentos intervenidos al vicario de

La cuestión religiosa. El señor Leizaola pide al Gobierno que traiga a la Cámara los documentos intervenidos al vicario de

La cuestión religiosa. El señor Leizaola pide al Gobierno que traiga a la Cámara los documentos intervenidos al vicario de

La cuestión religiosa. El señor Leizaola pide al Gobierno que traiga a la Cámara los documentos intervenidos al vicario de

La cuestión religiosa. El señor Leizaola pide al Gobierno que traiga a la Cámara los documentos intervenidos al vicario de

La cuestión religiosa. El señor Leizaola pide al Gobierno que traiga a la Cámara los documentos intervenidos al vicario de

La cuestión religiosa. El señor Leizaola pide al Gobierno que traiga a la Cámara los documentos intervenidos al vicario de

La cuestión religiosa. El señor Leizaola pide al Gobierno que traiga a la Cámara los documentos intervenidos al vicario de

La cuestión religiosa. El señor Leizaola pide al Gobierno que traiga a la Cámara los documentos intervenidos al vicario de

La cuestión religiosa. El señor Leizaola pide al Gobierno que traiga a la Cámara los documentos intervenidos al vicario de

La cuestión religiosa. El señor Leizaola pide al Gobierno que traiga a la Cámara los documentos intervenidos al vicario de

La cuestión religiosa. El señor Leizaola pide al Gobierno que traiga a la Cámara los documentos intervenidos al vicario de

La cuestión religiosa. El señor Leizaola pide al Gobierno que traiga a la Cámara los documentos intervenidos al vicario de

lista" en los que se invita a atentar contra los religiosos.

Añade que el Gobierno puede actuar dentro de la ley de orden público.

El ministro de la Guerra ha desmentido que en Vizcaya y en Navarra se hubiesen levantado partidas armadas y yo pregunto: ¿entonces para qué tantas precauciones?

Pide que se haga una ley de Prensa con las suficientes garantías.

Pregunta qué cuanto tiempo va a durar la suspensión de los periódicos.

Termina manifestando que otros periódicos debían estar suspendidos y sin embargo nada se ha hecho contra ellos.

Le contesta el ministro de la Gobernación, quien comienza dando lectura a algunos párrafos de artículos publicados en los periódicos suspendidos. En uno de dichos párrafos se dice que el Gobierno estaba robando la fe.

Un diputado sacerdote exclama: ¡Naturalmente!

El señor Maura: ¡Que se roba la fe! Y esto lo dice un sacerdote. (Gran escándalo).

El señor Maura da lectura a otros párrafos y dice que no sigue leyendo porque es un asco.

Añade que los elementos clericales pretendían crear un estado de inquietud que podía degenerar en una guerra civil y que ésta, cuando comienza a consolidarse un Estado, hubiese sido una gran locura porque hubiera arrastrado esos bienes que en el fondo es únicamente lo que le interesa a los elementos de que habla.

Promuévese otro escándalo. La minoría vasco navarra y los diputados de otros sectores se increpan duramente.

Una vez restablecida la calma continúa su discurso el ministro.

—Yo—dice—, como católico que soy, os digo que es una indignidad lo que estáis haciendo. La Religión está por encima de todo y vosotros os dejáis arrastrar por el sectarismo.

El Gobierno no podía de ninguna manera permitir esta campaña, ni la adquisición de armas, ni la requisita de automóviles hecha para venir a Madrid a formular una protesta contra las órdenes dimanadas del Gobierno.

Nos acusa el señor Gil Robles de haber faltado a la ley de garantías ciudadanas y yo he de decirle que esas garantías no existen desde el 15 de Abril, fecha en que el Gobierno se reservó plenos poderes para actuar libremente en los casos en que lo creyera necesario.

La Cámara es la única que nos puede pedir cuenta de las medidas que adoptemos.

Un diputado: ¿Y los derechos del hombre? (Gran escándalo).

Con esas facultades excepcionales que nos reservamos no tenemos por qué anunciar a nadie las medidas que pongamos en práctica.

El señor Gil Robles vuelve a hablar y dice que felicita al Gobierno por tener en la Cámara una mayoría que hace imposible toda discusión.

El señor Maura también vuelve a hacer uso de la palabra para desmentir que el ministro de Hacienda haya influido en la suspensión de los periódicos del Norte.

Nosotros—termina diciendo—no perseguimos a nadie. Lo que para nosotros es fundamental es la defensa de la República y su consolidación.

El proyecto de reforma agraria. El señor Alcalá Zamora sube a la tribuna y dice que el Gobierno pretende la aplicación inmediata de la reforma agraria llevándola a la "Gaceta", porque opina que el problema no debe aplazarse hasta que termine la discusión del proyecto.

Detalla a grandes rasgos las modificaciones que el Gobierno ha introducido en el proyecto de la Comisión asesora. Queda subsistente el

tipo de 10.000 pesetas como límite catastral.

Expone los afanes del Gobierno por salvaguardar la pequeña propiedad y advierte a la Cámara que mañana se publicarán en la "Gaceta" para que entren en vigor las bases cuarta y décima del proyecto sin que esto signifique una coacción para el Parlamento.

Pide que el proyecto pase a una comisión especial para que emita dictamen.

En esta obra—agrega—hemos podido colaborar un ministro socialista y un presidente como yo, que tan lejos está de las doctrinas marxistas. Por ello creo que podéis colaborar en el proyecto todos vosotros, teniendo en cuenta que se trata de la reivindicación, tan esperada, de los campesinos.

Termina manifestando que solamente así se podrá conservar lo que a todos los españoles nos interesa.

A propuesta del señor Besteiro se acuerda designar en la sesión de mañana una comisión formada por veintidós diputados para que dictamine el proyecto.

Las responsabilidades

Se entra en el orden del día y continúa el debate acerca del dictamen de la Comisión de responsabilidades.

El señor Guerra del Río da lectura al artículo primero con las modificaciones adoptadas.

Los señores Madariaga y Botella retiran las enmiendas que tenían presentadas.

Se aprueba hasta el artículo tercero.

El señor Galarza lee el artículo cuarto y expone las modificaciones que se han introducido en el sentido de dar mayores garantías para los registros domiciliarios.

El señor Roggi pide que se consigne mayores respetos para el secreto profesional.

Se aprueba hasta el artículo noveno.

El señor Ossorio y Gallardo impugna el décimo.

Dice que no puede haber dos entidades para juzgar un delito: la Cámara y los Tribunales.

Es una enormidad entregar a un hombre a otros cuatrocientos cincuenta para que lo juzguen. No se puede ser acusadores y perseguidores. La Cámara no puede juzgar con ese espíritu que predomina en ella. Ni tampoco los Tribunales, porque han tenido parte de responsabilidad en todo lo ocurrido. Yo me he encontrado, a veces, asuntos en que los Tribunales han sido justos, pero en otros cedieron a la presión a la Dictadura y fueron injustos.

Aboga por que sea el Tribunal que se nombrará al amparo de la Constitución el que exija las responsabilidades. Hay que adoptar esta fórmula para que no sean jueces ni la Cámara ni los Tribunales ordinarios.

El señor Guerra del Río le contesta en nombre de la Comisión y dice que en el artículo se deja a la Cámara la plena facultad para elegir Tribunal.

Don Carlos Blanco retira su voto particular.

Queda aprobado el dictamen y pasa de nuevo a la Comisión para que lo redacte definitivamente.

Los sucesos de Sevilla

Continúa el debate por los sucesos de Sevilla.

El señor Soriano defiende un voto particular. Dice que varios socios del Círculo de Labradores de Sevilla le han dirigido un telegrama redactado en términos muy violentos, pero que él no hace caso de estas cosas.

Habla de la conducta del comandante Olaguer y da lectura a su hoja de servicios.

Manifiesta que en dicha hoja hay varias cosas pequeñas, sin importancia. De esas pequeñas faltas—añade—pocos estamos libres y si se tuvieran en cuenta habría muy pocos diputados y ministros.

Varios diputados increpan al orador.

El señor Maura propone que la Comisión retire del dictamen el inciso en que se acusa de negligencia al gobernador de Sevilla y en este caso el Gobierno lo aceptará.

El señor Jaén dice que la Comisión necesita deliberar acerca de la propuesta.

Se suspende la sesión y se reanuda a los veinte minutos.

El señor Jaén dice que la Comisión ha acordado aceptar la propuesta del señor Maura.

ASOMBRO CAUSA

a todos al ver los precios a que liquida sus existencias por traslado La Sevillana, Conde de Cárdenas, 24

Precios al público de las carnes clasificadas

Pesetas

VACA
De primera, sin hueso, kilo... 5'00
Idem segunda, sin hueso kilo, 4'50
Idem tercera con hueso, kilo, 3'00
Idem cuarta, con hueso, kilo, 2'00

TERNERA
De primera, kilo, 6'50
De segunda, kilo, 5'30

Estos precios regirán a partir del día 24 hasta nueva cotización.

Los señores Soriano, Redondo y Batanero anuncian la presentación de un voto particular.

Se acuerda que pase a ser dictamen el acuerdo de la mayoría de la Comisión y que luego se proceda a discutir los votos particulares.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y media.

FUERA DEL SALON

Un importante decreto de Economía acerca de la labranza de la tierra

El ministro de Economía conversó en uno de los pasillos del Congreso con los periodistas, manifestándoles que en el Consejo celebrado por la mañana se había aprobado un decreto dictando medidas para obligar a los patronos agrícolas a la siembra.

Si alguno se resistiera se formará una comisión integrada por el alcalde, concejales, patronos y obreros y pedirá un crédito con la garantía de la cosecha, para proceder a la siembra.

Después de recogida la cosecha la tierra será entregada a su propietario.

Maura "no quiso apretar" en la contestación que dió al señor Gil Robles

En los pasillos de la Cámara se encontraron los señores Maura y Gil Robles y entablaron el siguiente diálogo:

—Conste—dijo el ministro—que no he querido apretar al contestarle porque si lo hubiese hecho hubiera usted quedado muy mal.

—Pues haber apretado.

—¿Quiere usted que volvamos a plantear el asunto en la sesión de mañana? Créame que tengo argumentos formidables de los que no he querido hacer uso.

—Por mí, apriete usted lo que quiera.

—No, porque entonces quienes iban a pagar eran los diputados. Pero que conste que si usted gobernara hubiera procedido en la misma forma que yo.

—Yo no hubiese procedido como usted.

Seguidamente el señor Maura se despidió del señor Gil Robles.

Un incidente entre monárquicos y comunistas en la cárcel Modelo

Ayer ocurrió un incidente entre comunistas y monárquicos en la cárcel Modelo.

Los primeros están en una galería bastante separada de la que ocupan los monárquicos en el departamento destinado a presos sociales.

De un grupo formado por los monárquicos partió un grito entrecortado al antiguo régimen y los comunistas le contestaron con otros.

Formose un gran escándalo y a no haber estado separados ambos grupos hubiesen llegado a las manos.

El personal de la prisión consiguió poner orden.

Provincias

CIUDAD REAL

TOROS EN ALMAGRO

Carnicerito de Málaga, Niño de la Palma y Cagancho.—El gitano fue cogido, resultando con lesiones leves.

Almagro. Con la tarde nublosa y con buena entrada verificose la primera corrida de feria.

Se lidiaron toros de Gobeleda que fueron mansos y difíciles.

El cuarto, por su mansedumbre, fue protestado por el público, que no cesó de gritar hasta que el presidente ordenó que fuera sustituido.

Carnicerito de Málaga lanceó ceñido al primero y con la muleta mostrose valiente. Empleó para matar un pinchazo y una estocada en buen sitio. (Palmas.)

Su segundo, que era el sustituido también era manso. Muchos espectadores se echaron al ruedo y tuvo que bajar a éste la benemérita para despejar.

Carnicerito trasteó desde cerca y aprovechando una oportunidad señaló media estocada buena. (Ovación.)

El primero del Niño de la Palma fue fogueado.

Cayetano muleteó vistoso para una estocada en buen sitio. (Ovación y oreja.)

A su segundo lo torció artístico y le colocó dos buenos pares de banderillas.

Hizo faena confiada, dando pasés de todas las marcas, para un pinchazo y una estocada arriba. (Ovación.)

Cagancho muleteó lucido a su primero para un pinchazo y media buena. (Palmas.)

A su segundo lo lanceó templando mucho, siendo aplaudido.

Al rematar una verónica, el bicho lo empuñó por la ingle derecha, volteándolo aparatosamente.

Cagancho pasó a la enfermería. Carnicerito cogió los trastos en sustitución de su compañero y trasteó brevemente para una estocada. (Palmas.)

Cagancho fue asistido en la enfermería de magullamiento general y fuertes contusiones. Pronóstico leve.

BARCELONA

La huelga de metalúrgicos

Barcelona. En cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Sindicato de metalurgia, los obreros de este gremio no entraron ayer al trabajo.

El paro fue casi general.

SEVILLA

Conflictos sociales

Sevilla. El gobernador dijo a los periodistas que tenía conocimiento de que varios gremios iban a declararse en huelga.

Dijoles también que se notaba bastante efervescencia entre el elemento obrero y que se habían tomado

BALNEARIO DE FUENTE AGRIA DE VILLAHARTA

Segunda temporada oficial del 1 de Septiembre al 31 de Octubre

Sus aguas están muy recomendadas para las enfermedades del Hígado, Riñón y Estómago y muy especialmente para la Diabetes

Para informarse en las oficinas: CALLE JESUS MARIA, 8.-CÓRDOBA

toda clase de medidas en previsión de que ocurra algo anormal.

Ayer se declararon en huelga los vidrieros de la fábrica de Miraflores por solidaridad con sus compañeros de Barcelona.

GERONA

Un contrabando de armas apresado

Gerona. El gobernador civil conferenció extensamente con los coroneles de la Guardia civil y de Carabineros.

Parece que la conferencia está relacionada con un contrabando de armas apresado en la frontera.

Dícese que las armas venían destinadas a los elementos extremistas.

Extranjero

Pola Negri en estado desesperado

San Francisco. Los médicos que asisten a la estrella cinematográfica Pola Negri han manifestado que la ciencia no tiene ya recursos para salvarle la vida.

Espérase de un momento a otro un funesto desenlace.

AYER COMO HOY

La caza del armiño

El "camerino" está muy concurrido. La primera actriz recibe el homenaje de sus amigos y admiradores. Entre estos últimos figura un caballero rechoncho, calvo, resplandeciente de carrillos y de sortijas. Este caballero se está comiendo con los ojos a la primera dama, a su vez resplandeciente de belleza, desnudo el busto en magnífico escote, levemente vestida con sedas y gasas, el rostro iluminado por una sonrisa—invariable, inevitable—que se inició al asomar el primer visitante y se apagará al desaparecer el último.

Terminó el espectáculo; fuéronse todos. Pero aún quedaba en el "camerino", unos instantes a solas con la bellísima comedianta, el caballero gordo que ha visitado siempre los "camerinos", y que mientras existan seguirá visitándolos. Saca del bolsillo un pequeño estuche, y acompañado el ademán de timidas y melosas frases, lo deposita abierto sobre el tablero, revestido de tul y cubierto de lindos cachivaches, de tocador. La gentil comedianta tiene un vivo gesto de enojo; sus dulces, claras pupilas se escapan un ¡oh! de repulsa y dignidad herida. El caballero gordo se apresura a disculparse, a pedir mil perdones. En modo alguno quiere ofenderla; le suplica que no vea en ello sino una débil muestra de su admiración incondicional, nada más; esto es todo.

La joya, en tanto—unos soberbios pendientes de brillantes—centellea en su estuche. Los llameantes ojos de la actriz pónanse, descuidados, en la alhaja. El caballero sonríe y calla; la primera dama sigue rechazando el obsequio. No puede aceptarlo; de ningún modo puede aceptarlo... "Pero, ¿por qué motivo? murmura el caballero, todo sonrisa y rendimiento." "¿Qué razón hay para que no pueda aceptarlo?" "No, no es posible, no es posible", replica ella, tomando el estuche y devolviéndoselo a su admirador. "No es posible..."

El caballero insiste, suplica; ella continúa resistiendo, defendiéndose. Durante un rato forcejean. Al cabo

cesa el combate. La actriz ha depuesto su actitud heroica; el caballero gordo ha vuelto a dejar discretamente sobre el tocador la suntuosa alhaja y sonríe satisfecho. La comedianta se ha puesto pálida y sonriente también, aunque forzadamente. La lucha librada en su espíritu también declina, derrotado, al fin, uno de los elementos contendientes, victorioso el otro. Algo delicado y cándido como la piel del armiño, algo preciadísimo, acaba de morir en ella. Triunfó la rica pedrería...

El ceño de este juez, de este buen juez también se frunce al escuchar de labios de su visitante cierta insinuación que deja deslizar. Se hace un breve silencio. El visitante, que observa atentamente al magistrado, cree leer en su entrecejo la actitud de su espíritu. Se levanta para despedirse.

—En resumen. ¿Qué le digo a...? Rápido, contundente, el togado replica:

—¡Que no! Que busquen a otro. Yo no me presto a eso. Yo no atropello a un inocente. ¡Que busquen a otro!

El visitante da a entender suavemente que esta negativa puede acarrearle desagradables consecuencias. —Las afrontaré todas. Ninguna me asusta... Yo sólo temo a mi conciencia.

Dada esta inflexible actitud, el visitante se retira.

El digno juez toma unos papeles que aquel ha dejado sobre la mesa, los examina someramente y los arroja luego con irritado ademán. "Que busquen a otro! ¡Que busquen a otro! Yo no me presto a eso... Yo no me ensucio en una infamia así. Yo no prevarco. Cumplo con mi deber y no atiendo a otra política que mi conciencia."

Verdaderamente no está dispuesto a claudicar. Su limpio nombre y el sentimiento de la justicia que ejerce están por encima de presiones políticas, coacciones, atropellos. Todo antes que prevocar, antes que mancharse. Y dispuesto al sacrificio, sienta una infima fortaleza y un honrado contento de sí propio...

En el transcurso de la historia de "El Curioso Impertinente" dice Lotario. "Cuentan los naturales que el armiño es un animal que tiene una piel blanquísima y que cuando quieren cazarle, los cazadores usan este artificio; que sabiendo las partes por donde suele pasar y acudir, las atajan con yodo y después ojeánle, le encaminan hacia aquel lugar, y así como el armiño llega al lodo, se queda quedo y se deja prender y cautivar a trueno de no pasar por el cieno y perder y ensuciar su blancura, que la estima más que la libertad y la vida".

J. Ortiz de Pinedo.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Ceferino, papa y mártir. Mañana: San José de Calasanz, confesor, San Rufo, obispo y mártir, la trasverberación del corazón, de Santa Teresa de Jesús.

Jubileo circular

Hoy, en el Convento de Capuchinos, costado por doña Patrocinio Suárez-Varela, viuda de Cabanás, en sufragio de su esposo.—Mañana, en el mismo Convento.

UNA ENRIQUETA LANA DE VICHES

EL SEÑOR

DON RAFAEL ANDUJAR GOMEZ

Falleció el día 18 de Agosto de 1931

R. I. P. A.

Su desconsolada viuda doña Felisa Arjona Muñoz, hermana doña Dolores, hermanitos políticos y demás familiares, ruegan a sus amigos que le encomienden a Dios y asistan a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana, a las ocho y media, en la iglesia parroquial de San Miguel, por lo que les quedarán agradecidos.

UNA ENRIQUETA LANA DE VICHES

EL SEÑOR



Universalmente reconocido como el mejor

SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP S. A.

BARCELONA MADRID SEVILLA

CAZADORES

Cartuchos, con las mejores pólvoras sin humo y tacos engrasados, a pesetas 20 el ciento.

Cartucho propaganda de la casa, "El Venado de San Humberto", cargado con 2 gramos de pólvora Rottweil-Giervo, 32 gramos perdigon endurecido y tacos engrasados Alemanes, a pesetas 23'50 el ciento. En la Armería "La Española", Concepción 18, Córdoba.

SEGUROS

Para Compañía importante con cartera, hace falta Inspectores con buenas condiciones. Para informes, Gutiérrez de los Ríos, 49.

ALMONEDA URGENTE

Se venden camas y otros enseres, plaza de San Felipe, número 7. Horas de verlos: de 4 a 7.

MATRIMONIO SIN HIJOS desea colocación para porteros o cargo análogo; inmejorables referencias. Razón, San Alvaro, 6.

CABALLERO FORMAL desea colocación para cobrador o cargo análogo; inmejorables referencias. Razón, San Alvaro, 6.

ALMONEDA de muebles lámpara, cama de hierro, moto, reloj de pared, máquina de escribir y otros objetos. Razón, Badajoz, 5.

SE TRASPASA en el día, por ausentarse su dueño, almacén de comestibles en sitio inmejorable, casa excelente con cinco habitaciones, azotea y dos cocinas, precio muy económico. Razón, María Cristina, 9, Fernando.

AFEITARSE GRATIS

A quien envíe tres pesetas en sellos o giro postal, recibirá instrucciones de un nuevo, sencillo e infalible procedimiento para tener siempre nuevas las hojas de afeitar, sin gasto alguno. Sr. Valentin, Monteleón, 6 duplicado. Madrid.

DORMITORIO, mesa comedor, camas, braseros con tarima, caldera, zafra de 4 a 5 arrobas, muy barato todo. Pabellones de Infantería, segundo izquierda.

VENTA DE UNA CASA Se vende en buenas condiciones la casa situada en la plaza de las Cañas, 24. Para verla y tratar, en la misma, de 4 a 6 de la tarde.

SE ARRIENDA la casa entera calle Eduardo Lucena, 26. Darán razón, Julio Burell, 2.

RAFAEL MENDEZ RODRIGUEZ se ofrece para el forrado de toda clase de carruajes y automóviles. Caldereros, 3.

VACUNO RAZA LECHERA Se venden vacas y novillas recién paridas y próximas a parir. San Pablo, núm. 49, Córdoba.

Gran realización de todos los artículos. Liquidación asombrosa de retales de todas clases. Grandes rebajas en ajuares y esnastillas de niños.

ALMACENES HIERRO ARAGON y PASERIAS INGLESAS

SE VENDEN sillas, mesas de madera, veladores de hierro y otros enseres propios para establecimiento de café. Razón, en la Granja Royal, Málaga, 3.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

BOLSA DE LA PROPIEDAD

CASAS EN VENTA: Plaza de la Paja, 12. Agustín Moreno, 112. Nacimiento, 4. Plaza de Pineda, 3. Toril, 16. Cardenal Toledo, 11. ARRENDAMIENTOS: San Miguel, 3, varios locales para oficinas.

Huerta Camila, sin núm., dos pisos bajos. Plaza de Pineda, 3, garage con foso. Enmedio, 16 (Alcázar Viejo), un portal con estantería y mostrador. Jardines de la Agricultura (carretera de Trassiera), letra G, piso bajo interior, amplio y con toda clase de servicio, 95 pesetas. Alfonso XII, 35, completa o por pisos, amplia y con toda clase de servicios, 200 pesetas. Alfonso XII, 35, duplicado, casa completa, 75 pesetas.

Informes: Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (García Lovera, 6 bajo), de 9 a 2.

ARRENDAMIENTO. Desde el día se hace de un piso principal, completamente independiente, con instalación de gas agua y luz eléctrica, en la calle de Santa Victoria, núm. 4. En la misma casa darán razón.

SE ARRIENDA un piso alto con seis habitaciones y cocina en la calle Gutiérrez de los Ríos, número 8, con instalación de agua y luz eléctrica. Razón: Mase Luis, 15.

Se hacen toda clase de trabajos. Ramón y Cajal, 6 (frente al Gobierno Militar). PELUQUERIA DE SEÑORA

MOTOCICLETA marca "Douglas", seminueva, se vende. Realejo, 66 (Bodega).

ARRENDAMIENTO. Se hace desde San Miguel próximo del cortijo llamado "Melenas", en los términos de Baena y Castro, con cabida de 256 fanegas. Razón, Angel de Saavedra, 4 duplicado. Córdoba.

SE ARRIENDAN apartados en la casa Portillo, 1.

SE ARRIENDA un piso alto independiente, con instalación de luz eléctrica, en la calle Conde Arenales, 4; precio módico.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Compañía de Seguros reunidos CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PTAS. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO FUNDADA EN EL AÑO 1864 Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de Varios, Seguros contra accidentes del Trabajo y responsabilidad Civil, Seguros Marítimos. SUBDIRECCIÓN PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA Plaza de Cánovas (esquina a Victoriano Rivero) Edificio propiedad de la Compañía

VENDO Trilladora "Ajuria" número 1 (tren completo), en excelente estado de funcionamiento; tres carretas casi nuevas, un carro, un volquete y varios aperos. Razón, Alonso de Burgos, 26.

AUTOMOVIL Essex cerrado, último modelo, inmejorable estado, elegantísimo, a toda prueba se vende por traslado del dueño. Razón, Alonso de Burgos, 26.

ARRENDAMIENTO. Desde el día se hace de la casa núm. 67 calle Emilio Castelar. Para tratar Isaac Peral, 13, de 1 a 3 y de 5 a 8.

SE ARRIENDA piso bajo, cinco habitaciones, cuarto de baño, sótano, una casa de planta baja y dos habitaciones para muebles y un garage, todo desde el día. Razón, Heredia, 12 (San Nicolás).

SE ARRIENDA local para garage o almacén. Razón, Fernando de Córdoba, letra A principal.

ARRENDAMIENTO del piso principal de la calle Concepción, 31, instalación de luz eléctrica y agua; más se arrienda un portal de la casa que da a la calle Uceda, donde establecida una barbería. Razón, calle Concepción, 32, portería.

SE ARRIENDA la casa de recreo fina "San Vicente", con instalación de luz eléctrica y agua. Informarán en la San Miguel, carretera del Brillante.

A LOS HERREROS La Sociedad de Socorros Mútuos de fices y Plateros, pone en conocimiento este gremio en general, que a partir del día 22 hasta el 31 del corriente, se hará un concurso para hacer un armazón montera en la casa (taberna) de la San Francisco, 59. Para informes, don Antonio Ruiz tiérrez de los Ríos, 29.

SE ARRIENDA un hermoso piso principal en la calle Fermín Galán, número 14 (antes Alfonso XIII), así también los portales de la misma, pisos para establecimientos. Para tratar en el segundo piso de dicha casa.

ARRENDAMIENTO DE DEHESAS Se arrienda desde San Miguel próxima dehesa "Majadales Altos", poblada encinas, chaparros y acebuches, con nos pastos y abrevaderos, cercada con espino artificial. Informarán, calle la Encarnación, 7.

?Necesita V. un sombrero?

¿Y arreglar el suyo viejo? ¿Desearía gorra SIREP muy barata? No olvide pasar por la plaza de las Tendillas, frente al Fenix Agrícola, está SOLMOS ROS PADILLA CRESPO, que es la bracería más moderna y que más barato vende en Córdoba.

SE ARRIENDA desde el día la casa de Agustín Moreno, 112. Entrégase la ve en el núm. 147 de la misma. R. Gran Capitán, 36, principal derecha.

SE ARRIENDAN pisos y local para establecimiento o almacén. Manriquez.

SE ARRIENDA desde el día piso alto en la calle Azonáigas, 2; otro pequeño en la calle Yeso, 1. Para tratar, Ramon Arellano, 3.

SE ARRIENDA, en la calle Pedropez, 11 duplicado, piso independiente cinco habitaciones, patio azotea e instalaciones de agua y luz, y también herencia de cocheros-jaulas para autos.

EL COMERCIO Camión de transportes, talones, furgones, mudanzas, viajes a los puertos de la provincia y jiras campobres. sos: San Pablo, 18. CORDOBA.

TALLER DE ENCUADERNACION de Francisco Muela. Casa fundada en y trasladada a la calle Santa Ana, 1, frente a Carbonell y Compañía. Teléfono.

ARRIENDO amplio local para talleres almacenes u oficinas. Vendo puertas ocasión. Paseo de la Victoria, 8.

SE ARRIENDA un local y un piso principal en la calle Librería, 16. Razón, dro López, 24.

MANUEL GONZALEZ ZAYAS Almacén al por mayor de cereales y legumbres ESPECIALIDAD EN GARBANZOS Molina Sánchez, 1 (Campo de la Merced) Teléfono, 1-3-3-0.-CORDOBA

AGUAS DE JABALCUZ (S. A.) JAEN TEMPORADA OFICIAL DE 1931.-DESDE 1.º DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE Recomendadas por las eminencias médicas para el reumatismo, artritis, parálisis y toda clase de enfermedades nerviosas. El servicio de autos de Córdoba-Jaén, tiene establecido un servicio combinado, hasta el mismo Bañadero. Para detalles completos de todo lo referente a los servicios del establecimiento, Hotel, restaurant, etc., etc., dirigirse a la Administración de Autos Córdoba-Jaén, Avenida de Canalejas, Bar La Mezquita).

Las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre. Venta: Principales farmacias del mundo.

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE CORDOBA"

(60)

DELIRIOS DE LA AMBICIÓN NOVELA ORIGINAL

POR LA SEÑORA

DOÑA ENRIQUETA LOZANO DE VILCHEZ

fombra, antes que pudiera socorrerla Dunot.

CAPITULO XIII

La delación de los dos amigos se había verificado por uno de los criados de Armando, vendido a la policía poco después de entrar a su servicio. La conducta de Foster había sido la causa de esta medida, pues su modo de vivir enigmático y sospechoso, había llamado ya la atención de los encargados de monsieur Mennier, jefe entonces de la policía que velaba por la seguridad de París. Como en la casa de Foster solo había un criado, y éste, ya lo saben nuestros lectores, estaba encargado de representarle Cristol, ni le pudieron ganar para averiguar los secretos de su amo, ni tratar de ponerlo en su lugar, según acostumbraban en aquellos casos. Así fué que viendo la amistad inti-

ma que ligaba a Debay y a Tristán, monsieur Mennier, resolvió servirse de esta intimidad para vigilar a Foster, y he aquí por lo que compraron la fidelidad de uno de los servidores de Armando.

Las revelaciones de este, por desgracia, no se refirieron solo al culpable alemán, sino que el hijo de la honrada Catalina se vió por una consecuencia precisa envuelta también en ellas.

Todas las mañanas iba aquel hombre al despacho de monsieur Mennier, refería a éste todas las palabras que había podido sorprender a los dos amigos, las horas en que habían vuelto a casa, y todos los demás permoneros que estaba a su alcance averiguar.

Uniendo todas las circunstancias, buscando todos los antecedentes, fue rion trocando las sospechas en realidades y éstas en pruebas auténticas de la conspiración de que eran el alma Foster y Debay. La vispera en que debían dar el

golpe según ellos pensaban, se presentó como de costumbre el delator criado en casa del jefe de policía, y le dió cuenta de la conversación habida entre los dos amigos y que él ocultó en una pieza contigua había logrado sorprender.

Monsieur Mennier le ofreció una crecida recompensa si lograba traer le algunas pruebas de lo que acababa de decir, y el servidor de Armando, aprovechando la ausencia de éste, y el desorden que generalmente reinaba en aquella casa se apoderó de algunos papeles de su señor, por los cuales no quedada duda alguna de su delito.

Debay en su imprudencia, en su falta de práctica en el camino de conspirador había tenido el descuido de consignar en el papel el plan que debían seguir, la parte que iba a desempeñar en él y las locas esperanzas que había concebido también.

Estos papeles le perdieron, descubriendo de un modo irrecusable sus más secretos pensamientos.

Una vez puestos en manos del jefe de la policía ya se comprende todo lo demás.

Monsieur Mennier fue con aquel hallazgo al ministro y éste lo presentó al Rey, que indignado de la conducta de Armando a quien tantos favores había concedido, dictó las más severas órdenes para reducirlo a prisión y castigarle severamente. Se había hecho reo de Estado, y en aquellos tiempos en que la Monarquía estaba amenazada a cada paso, era preciso hacer un escarmiento que intimidase a los revoltosos e impidiera la repetición de aquellas rebeliones muy frecuentes ya por desgracia.

En cuanto a Foster, preso también

al salir del baile de la condesa, debía ser juzgado con mayor rigor que su amigo, puesto que sus antecedentes no eran los más a propósito para inclinarse a su favor la balanza de la justicia.

CAPITULO LIV

Cuando Evangelina volvió en sí de su largo desmayo, ya se habían retirado todas las personas que la rodeaban, encontrándose a solas con Dunot.

La idea de que Armando se hallaba en una prisión, amenazado de un largo proceso cuyas consecuencias podían serle fatales, la llenaba de desesperación, y la hacía derramar abundantes lágrimas, pudiendo decirse que había recobrado el conocimiento para sufrir únicamente.

Dunot, el viejo servidor que había sido también compañero de las alegrías de su niñez, estaba a su lado y procuraba consolarla entonces hablándole del porvenir y dándole algunas esperanzas para él.

—Vamos, valor, señorita, le decía el pobre viejo; mi señor saldrá de la prisión y le volveremos a ver sano y salvo como estaba antes.

—¡Ay! no, Dunot, ¿no oiste las palabras de aquel hombre?

—Olvídadlas enteramente, esa gente se goza en inspirar temores que Dios solo sabe si llagarán a realizarse.

—El delito que ha cometido es muy grave; ¡conspirar contra el Rey!

—¡Amigos!

—¡Si; la condesa, monsieur de Saint Aubin, el marqués de Onteville... y aún el mismo Tristán de Foster, que trabajarán por salvarlo.

—En la adversidad, Dunot, no hay amigos; todos nos abandonan.

—Lo primero que debéis hacer es escribir a vuestra madre, noticiándole lo ocurrido.

—De ningún modo.

—¿Cómo!

—¿A qué hemos de darle este pesar? ¿qué podría hacer por nosotros?

—Pero vos...

—¡Yo! ¡Oh! yo haré cuanto una mujer que ama puede hacer por un hombre. Veré a sus jueces, a los ministros, al Rey mismo. Les diré que lo perdonen, que su vida es mi vida, y si él muere, moriré yo también. Iré todos los días, a todas horas; regaré con lágrimas los pies del que me escuche, y el corazón me lo dice, lograré salvar a mi esposo.

Dunot que no participaba de la inocente confianza de la joven, movió tristemente la cabeza y dijo después:

—Pero para abrirse todas esas puertas, para hacer que os oigan, no necesitáis sobre todo una cosa.

—¿Y cual?

—Dinero.

—¡Dinero!

—Si; es lo más esencial.

—Dios mío! y yo no tengo ninguno.

—Uh... malo es eso.

—¿Y qué haremos?

—Recurrir a mi señora, a vuestra madre.

—Ella no posee ninguno.

—¿Que no?

—Todo lo entregó a mi esposo, para sus gastos en París, por él ven-

dió su hacienda, quedándose apenas con lo preciso para vivir.

—¡Pobre señora! ¡lo que las tres hacen!

—Se me ocurre una idea.

—Decidla pronto.

—Todos estos muebles, todo lo lujo, valdrá mucho oro.

—¡Oh! sí, ¡bastante ha costado!

—Vendámoslo pues...

—Vender el mobiliario de mi señor!

—Si; y al momento.

—Mas luego...

—Luego, yo que soy su esposa responderé de él si me preguntan.

—Entonces...

—¡Ay! Dunot, lo que importa salvarla, lo demás es nada para ella.

El anciano, obedeciendo a su ven señora, puso en venta aquellos muebles que tanto amaba Debay.

Instado por Evangelina, daba de cosa por la cuarta parte de valor y de este modo no le faltaron compradores que realizasen aquella venta en muy poco tiempo.

La esposa de Armando no permaneció sin embargo en la prisión, y pensando a quien dirigirse para adquirir noticias de Debay, para que intercediese en su favor, empezó a repasar en su memoria nombres de las personas de quienes le había hablado Dunot.

Evangelina en medio de su indecisión, ignorante de cuanto había pasado, pensó en su prima, en Duques de Malessey, y resolvió dirigirse a ella primero.

No la conocía, no sé como recibirla; sin embargo, es joven, mujer, quizá haya amado, y comprenderá cuando la ruegue a Armando. Ella dice que es muy